

rán á esparcir el retrato con las señas del delincente, en lo cual harán un servicio á la moral pública ultrajada tan á menudo. Ch. Torbruggen, nacido y domiciliado en Amberes, tiene de veinte á veintinueve años de edad, con un metro seis centímetros de estatura, cabello casi rojo, ojos pardos y pequeños, nariz recta y abultada, cejas y párpados muy rubios, casi blancos, semblante imberbe, rostro ovalado, frente ancha y espaciosa, buen color con algunas pecas, hombros robustos, y como seña particular, una manchita en la mejilla izquierda á la altura de la boca.

A este jóven acompaña un tal Federico Laermans de la misma estatura y edad, con cabello negro, ojos castaños, bigote y barba blancos.

Se darán 10,000 francos de recompensa á la persona que haga prender á los ladrones en posesion de estos valores.

LA DIPUTACION PERMANENTE.—Aprobó en su última sesion, el acuerdo que sigue:

«El ministro de hacienda informará en la sesion próxima sobre medidas que se hayan tomado en el ministerio para averiguar quienes sean los autores de las falsificaciones ocurridas en la ciudad de Zacatecas y otras.»

LEVA.—Dice el «Monitor»: «Deseo que en estos últimos dias ha habido leva en las personas de algunas artesanos.»

FRESNILLO.—Dice el «Globo»:

Un nuevo escándalo clerical.—Hallándose gravemente enferma Andrea Bernal, quiso confesarse y se le llevó para el efecto al presbítero D. Gregorio Estrada; mas este eclesiástico se negó á satisfacer los deseos de la moribunda por estar esta casada civilmente.

EL PADRON DEL DISTRITO.—Ayer en la tarde ha entregado al ciudadano gobernador, el juez 2º del registro civil C. José Manuel Suarez, padron ó cemo clasificado de su cuartel.

Se halla bastante bien encuadrado y con cuanta exactitud es posible, en medio de los tropiezos con que tienen que luchar los jueces á quienes corresponde esta penosa tarea, útil y necesaria para el mejor régimen administrativo.

El Sr. Suarez ha trabajado asiduamente en la parte que á él ha correspondido, logrando con su celo y laboriosidad entregarlo el dia anterior al cumplimiento del primer plazo establecido para su terminacion.

Felicitemos al Sr. Suarez, porque al terminar sus tareas, ellas servirán de segura guía al gobierno y á los estadistas.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA CAMPAÑA Y PERSECUCION DE NEGRETTE.—El «Diario» publicó ayer tarde los siguientes partes telegráficos:

«Telégrama de Puebla.—Recibido en México el 12 de Febrero de 1869, á las seis y cincuenta minutos de la noche.

Ciudadano ministro de la guerra.—Remito en el acto por extraordinario el telégrama de vd. al C. general A. García, á quien supongo en Matamoros. Anoche se fogueaban nuestras avanzadas de Caballería con las del enemigo, entre Chietla y Matamoros. Aquel se hallaba en Chietla.—Rafael J. García.

Remitido de Puebla.—Recibido en México el 13 de Febrero de 1869, á las tres y 50 minutos de la tarde.

Matamoros Izúcar, 13 de Febrero de 1869.

—Ciudadano ministro de guerra. Con el extraordinario que contesté á vd. en la tarde de ayer, le participo nuestra llegada á este punto á la una y media de dia.—El enemigo ocupaba á Chietla, cuatro leguas de aquí.—En el acto acordamos el general Alatorre y yo organizar una columna ligera de las tres armas, que marchase violentamente para perseguir mas de cerca á Negrete, quien se movió en las primeras horas de la noche.—Son las seis de la mañana.—El general Alatorre salió en la madrugada, y creo que hoy le dará alcance.—Convenimos en que para moverme yo de este punto, espere que él me comunique el verdadero camino que lleva el enemigo.—Alejandro García.

RECTIFICACION.—Una persona de la familia del finado Sr. Lio. D. Juan N. Moreno, se ha acercado á nuestra redaccion para manifestarnos que no es cierto la especie de que el confesor del Sr. Moreno, le exigiese la devolucion de la casa en que vivia, que habia tiempo se adjudicó:

En honor de la verdad hacemos esta rectificacion.

DERROTA DE LOS PRONUNCIADOS DE TAMAULIPAS, FUSILAMIENTO DE LOS CABECILLAS Y HUIDA DE CANALES.—El «Diario Oficial» publicó anoche el siguiente parte oficial, y carta. Felicitemos al gobierno, á la nacion y al estado de Tamaulipas por ese triunfo.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1ª.—Ejército mexicano.—3ª division.—General en Jefe.—Tengo el honor de participar á vd. que el dia 28 del que termina fueron derrotados en el rancho del Arcabuz, por el primer escuadron de Carabineros, que manda el C. teniente coronel Eligio Lozano, las gavillas que el bandido Canales habia levantado en San Carlos, Cruillas, Burgos y San Fernando, habiendo quedado fusilados y muertos nueve cabecillas, prisioneros diez y seis de tropa, y ahogada, al pasar en su fuga el rio de San Juan, la mayor parte de la gavilla, que habia tratado de salvarse.

De los cabecillas, solo se escaparon, Canales, que por Guerrero habia pasado el rio Bravo, y Parra, que pasó el de San Juan momentos antes del combate.

Con la derrota que han sufrido los bandidos, queda pacificado el distrito del Norte de este Estado.

Independencia y libertad. Burgos, Enero 31 de 1869.—M. Escobedo.—Ciudadano ministro de guerra y marina.—México.

Es copia. México, Febrero 13 de 1869.—E. Benítez, oficial mayor interino.

«Linares, Febrero 1º de 1869.—El parte que oficialmente se da al ministerio de la Guerra, impondrá á vd. de que las gavillas que habia reunido Canales, fueran derrotadas completamente el 28 del pasado, en el rancho del Arcabuz; muerta ó ahogada la mayor parte de la fuerza enemiga, prisionera otra, y fusilados los cabecillas, con escepcion de Parra y Canales, que con anterioridad habian pasado el rio. Canales solo, está ahora en Texas.

Estas gavillas eran las que se habian levantado en el distrito del Norte de Tamaulipas. Con su derrota queda pacificada esa parte del Estado, pudiendo moverse las fuerzas de esta division sobre el centro, donde hacen sus correrías Cuesta y Vargas. En Cruillas,

Burgos, San Carlos y San Fernando, quedarán algunas guarniciones para que esos pueblos estén á salvo de un golpe de mano.

Por ahora no parece haber peligro de que Quiroga pase el Rio Bravo, con alguna expedicion filibustera, si como es de creerse, contaba con la cooperacion y apoyo de Canales. Aun suponiendo que el traidor Quiroga esté de acuerdo con Cuesta y Vargas, estos habrán acabado antes de que aquel pueda combinar nuevamente su movimiento. Ademas, reforzada ya la guarnicion de Matamoros, saldrá personalmente el coronel Palacios con una fuerza á recorrer la orilla del Bravo, siendo este otro medio de impedir que pase Quiroga antes de concluir la pacificacion de Tamaulipas. Servirá tambien para contener el contrabando que se hace en la orilla del Bravo.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran Teatro Nacional.

MAGNIFICOS Y ELEGANTES BAILES DE PIÑATA.
PARA LA NOCHE DEL
Domingo 14 de Febrero de 1869.

Los profesores de la orquesta de Santa Cecilia tocarán
Cuadrillas, Walses, Mazurcas,
Polkas, Scottis, Galopas,
y graciosas danzas,
habaneras.

El teatro estará profusamente iluminado. Habrá una bien surtida cantina, un tocador, etc. etc.

Cinco mil lucas de gas y una Esquinita Piñata.
PRECIOS.

Placas y palcos con ocho entradas y 8 boletos para la rifa.....\$ 16 0
Entrada general..... 2 0
Idem á galería..... 0 4

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMATICA.
Grande y sobresaliente funcion
PARA LA TARDE DEL
Domingo 14 de Febrero de 1869.

Representacion de el hermoso drama en cinco actos, intitulada:

EL BUFON DEL REY.

A continuacion se pondrá en escena la comedia en un acto titulada.

EL MAESTRO DE ESCUELA.
á las cuatro en punto.

TEATRO ITURBIDE.

GRANDES BAILES DE PIÑATA
PARA LA NOCHE DEL
Domingo 14 de Febrero de 1869.

La banda militar del batallon de Supremos Poderes tocarán las piezas siguientes:

Cuadrillas, Walses, Mazurcas,
Polkas, Scottis, Galopas,
y graciosas danzas,
habaneras.

Habrá una ELEGANTE PIÑATA.
PRECIOS.

Entrada al salon por señor y señoras... 1 0
Palcos para señoras..... 6 0

Gran circo-teatro de Chiarini.

GRANDES BAILES DE PIÑATA
PARA LA NOCHE DEL
Domingo 14 de Febrero de 1869.

La orquesta tocará las nuevas piezas de su repertorio y son:

Cuadrillas, Walses, Polkas,
Scottis, Galopas, Polkas
Mazurcas, y las mas nuevas y Lindisimas Danzas Habaneras.

Habrá una bien surtida cantina, un tocador, un alquilor de disfraces, un guarda-cas, etc., etc.

Se iluminará el salon con
200 lamparas de gas.

Habrá una
VISTOSA PIÑATA:

La que al romperse caerán unas cédulas y entre ellas un premio para una

Elegante Caja de Licores Franceses.

PRECIOS.

Entrada general.....\$ 1 0
Palcos primeros y segundos por entero... 2 0

AVISOS.

MONTE DE PIEDAD

Sucursal núm. 3.

Calle de Montealegre núm. 9.

El administrador Silvestre Prado participa al público, que el dia 22 del corriente se hará la venta de alhajas, ropa y otros objetos empeñados en el mes de Julio del año próximo pasado.

Los interesados pueden ocurrir á desempeñarlas con la debida oportunidad ó á presentarse su venta, bajo el concepto de que ésta comenzará á las nueve de la mañana, con la concurrencia que hubiere, continuándose en los dias siguientes á las horas de oficina.

México, 18 de Febrero de 1868.—Silvestre Prado.—Conforme, Vazquez.—Vº Bº Cendejas. 8—1

Magnífico negocio.

Se vende una negociacion de carruajes de alquiler con muy buenas mulas y guarniciones etc. El local muy cómodo y la renta de él bastante cómoda.

La persona que con poco dinero quiera sacar un buen rédito en dicha negociacion puede dirigirse á la agencia de negocios judiciales calle de las Escalerillas núm. 16 donde se le informará.

NOTA.—La persona que vende esto, garantiza al comprador cuatro pesos de utilidad diarios, siempre que del resto que se saque de dicha utilidad se dé la mitad al vendedor.

MONTE DE PIEDAD.

Sucursal núm. 1.

Calle de San Felipe Neri núm. 12.

Lúcas Navarro, administrador de esta sucursal, participa al público que para el dia 16 del corriente, se hará la venta de las partidas empeñadas en el mes de Julio del pasado año.

Los interesados pueden ocurrir á desempeñar dichas partidas ó á presenciar su venta con oportunidad debida; en el concepto de que ésta comenzará á las nueve de la mañana, con la concurrencia que hubiere.

México, Febrero 9 de 1869.—El administrador, Lúcas Navarro.—Conforme, Rojas.—Vº Bº Cendejas. 8—1

MONTE DE PIEDAD

Sucursal núm. 2.

Puente de la Leña núm. 1.

Agustín Olmedo, participa al público que el dia 19 del corriente á las nueve de la mañana comenzará el remate de las prendas empeñadas en el mes de Julio de 1868.

Los interesados pueden ocurrir previamente á desempeñarlas, refrendarlas, ó á presenciar su venta, en concepto de que se hará con la concurrencia que hubiere.

México, Febrero 9 de 1869.—El administrador, A. Olmedo.—F. Zuleta, oficial valador.—Conforme, García.—Vº Bº Cendejas. 6—1

LA VIDA EN UNA CAJA DE PILDORAS

Estraordinarios efectos de las pildoras antibiliosas del Doctor MAGGIEL.

Una pildora es una dosis.
Una pildora es una dosis.
Una pildora es una dosis.

Hé aquí lo que dice diariamente un centenar de cartas de pacientes de todas partes del mundo:

«Dr. Maggiel, vuestras pildoras me han salvado de enfermedades biliosas.

«No mas dosis nocivas para mí en cinco ó seis pildoras tomadas á la voz. Una sola de las vuestras me ha curado.

«Gracias Doctor. Mi dolor de cabeza ha desaparecido.

«Después de sufrir fuertes cólicos biliosos, dos de vuestras pildoras me han curado, y el mal no me ha vuelto mas.

«Los doctores me habian curado como de constipado crónico, segun ellos le llamaron, y al fin me aclararon incurable. Con vuestras pildoras he obtenido no obstante mi curacion.

«Yo estaba inapetente; las pildoras de Maggiel me dieron un fuerte apetito.

«Vuestras pildoras son maravillosas.

«El Dr. Maggiel me ha curado de un dolor de cabeza crónico.

«Di á mi niño la mitad de una de vuestras pildoras para curarlo del cólera morbus, y se me puso bueno en el instante.

«Las náuseas se me han quitado con el uso de vuestras pildoras.

«Vuestra caja de UNGÜENTO DE MAGGIEL me ha curado de los zumbidos en los oidos. Me froto con él detras de los oidos y quedé completamente bueno.

Mándame vd. dos cajitas; quiero una para una familia pobre.

«Incluyo á vd. un peso; el precio de sus cajitas es de veintinueve centavos, pero para mí, sus pildoras valen un peso.

«Mándeme vd. cinco cajas de sus pildoras.

«Remítame vd. á vuelta de correo; tres cajas de su unguento y pildoras.

PARA TODOS LOS MAL

de los riñones y detencion de la orina: Las pildoras de MAGGIEL son un excelente remedio.

Una dosis dejará satisfecho á cualquiera.

PARA ENFERMEDAD

DE LAS MUGERES.

Prostracion nerviosa, debilidad, lasitud general, falta de apetito: las pildoras de Maggiel proporcionarán una cura completa.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MAGGIEL,

son casi universales en sus efectos, y una curación con ellas puede casi siempre garantizarse.

UNA PILDORA ES UNA DOSIS.

Cada caja tiene doce pildoras.

Se venden por todos los mas respetables negociantes en medicinas en los Estados Unidos y Canadá.

25 centavos la caja ó bote.

Todas las órdenes para México deben ser dirigidas á

J. E. BUSTILLOS, México, agente.

Los enfermos pueden escribir con franqueza sobre sus padecimientos, y á vuelta de correo les será enviada una respuesta.

Escríbanse para el Tratado de las enfermedades por Maggiel.

FALSIFICACIONES.—No se compran PILDORAS UNGÜENTO de Maggiel de las que tienen en el interior de la caja un pequeño folleto, pues son falsas. La legítimas tienen en la caja el nombre de J. HOOKAYD y el de J. Maggiel, M. D.—Las ganancias vienen con las pildoras envueltas en un polvo blanco.

Esta medicina podrá enviarse al recibirlo, el precio.

J. E. Bustillos, Agente en

Jun. 26. MEXICO.

Antonio Pimentel.

Tiene el honor de ofrecer á sus antiguos suscritores sus servicios como repartidor de periódicos, prometiendo el mas exacto cumplimiento y honradez.

SE VENDE en dos terceras parte

de su valor, la casa meson núm. 1 del callejon de la Puquería de Palacio valuada, por el arquitecto D. José María Delgado, en la cantidad de mil ciento ochenta y siete pesos siendo de propiedad particular sin gravamen alguno. La persona que se interesa en ella, puede pasar á la agencia de negocios judiciales de las Escalerillas núm. 16 donde se le informará de los pormenores que deseen saber.